



DIRECCIÓN DISTRITAL 03  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN  
AZCAPTZALCO

IECM-DD03/ACT-21/2022

**ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DEL CITADO ÓRGANO COLEGIADO, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALZADA CAMARONES NO. 494, COLONIA DEL RECREO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO CÓDIGO POSTAL 02070, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS; 113 Y 114 DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DE PARTICIPACIÓN)*; Y, 7, 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE 103 UNIDADES TERRITORIALES DE 111 QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA **LISTA DE ASISTENCIA**, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO ÚNICO**. CABE HACER MENCIÓN QUE HASTA EL MOMENTO EN EL QUE SE REALIZÓ LA SESIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA, SE CUENTA CON 103 PERSONAS REPRESENTANTES INSACULADAS TODA VEZ QUE, EN OCHO UNIDADES TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A CLAVERÍA, LAS SALINAS, MONTE ALTO, POTRERO DEL LLANO, SAN ÁLVARO, SANTA CRUZ DE LAS SALINAS, TLATILCO (U HAB) Y TRABAJADORES DEL HIERRO, NO SE HA REALIZADO DICHO PROCEDIMIENTO. -----

ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CIUDADANAS MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, ROSALINDA FIGUEROA TORRES, VÍCTOR DEL VALLE ROSAS, CARLOS ENRIQUE RAMOS CHÁVEZ, GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES, TITULARES DEL ORGANO DESCONCENTRADO, SUBCOORDINADORAS DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y



**DIRECCIÓN DISTRITAL 03  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN  
AZCAPTZALCO**

**IECM-DD03/ACT-21/2022**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SECRETARIOS DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, RESPECTIVAMENTE, DE LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), ASÍ COMO DEMÁS PERSONAL EVENTUAL, ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 03 y 05, DEL IECM; SE REUNIERON PARA EFECTUAR **LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) Y EN LA QUE SE ELIGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:**-----

**PRIMERO:** DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LE CORRESPONDE AL C. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DEMARCACIÓN PRESIDIR LA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LAS DEMÁS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 03 Y 05; QUE CONVERGEN EN LA DEMARCACIÓN, Y LE CORRESPONDE A LA PERSONA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO/PERSONA FUNCIONARIA DEL SPEN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03 C. GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, FUNGIR COMO PERSONA SECRETARIA.-----

**SEGUNDO:** LA PERSONA SECRETARIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES UN TOTAL DE 59 (CINCUENTA Y NUEVE) PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO, TAL Y COMO SE REGISTRA EN LA LISTA DE ASISTENCIA IDENTIFICADA COMO ANEXO ÚNICO.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE CONTÓ CON EL *QUÓRUM* REQUERIDO PARA SESIONAR LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A DAR CUENTA DE LO ANTERIOR A LAS PERSONAS PRESENTES, DECLARANDO EL INICIO DE LA SESIÓN. -----

AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO Y AGRADECIÓ EL DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN SALIENTE. -----

**TERCERO:** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: **“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVA APLICABLE PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”, A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON “SÍ, PROTESTO”.-**

-----

-----

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN SU JUNTA DE REPRESENTACIÓN, HACIÉNDOLES SABER QUE **INICIARÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES**, ADEMÁS, LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO. -----

**CUARTO:** CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA DESIGNADA COMO SECRETARIA PRESENTARA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: -----

-----

**-----PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA-----**

1. EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN EN LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION AZCAPOTZALCO.-----



**DIRECCIÓN DISTRITAL 03  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN  
AZCAPTZALCO**

**IECM-DD03/ACT-21/2022**

2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.-

-----  
QUINTO: EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

-----  
**SEXTO:** ACTO SEGUIDO LA PERSONA QUE PRESIDE SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA LECTURA AL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA EXPOSICIÓN DE LAS *REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION AZCAPOTZALCO*, SIENDO LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN QUIEN EXPLICÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POSTERIORMENTE, CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENIAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA(S) AL RESPECTO. -----

-----  
**SÉPTIMO:** AL NO HABERSE PRESENTADO COMENTARIOS Y/O DUDAS A ATENDER, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN; ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DETERMINÓ OTORGAR DIEZ MINUTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS.-----

-----  
**OCTAVO:** TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS

EN LA MESA DE REGISTRO. -----  
-----

**NOVENO.** CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, QUEDANDO FIJADOS EN UN LUGAR VISIBLE (PROYECTADA EN EL PROCESNIO Y FUERON FIJADAS EN LAS CUATRO MAMPARAS) AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:-----  
-----

**A) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR MUJERES:**

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1 M	LILIANA VERÓNICA ROJAS RODRÍGUEZ
2 M	JUANA CHAVALA HERNÁNDEZ
3 M	GEMA ZEPEDA GARCÍA
4 M	LETICIA RODRÍGUEZ MUÑOZ

**B) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR HOMBRES:**

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1 H	JUAN PABLO GARCÍA RUÍZ
2 H	RICARDO VARGAS RAPP
3 H	ROBERTO CUAHTÉMOC ORTÍZ QUINTERO
4 H	GERARDO QUEZADA FRAFÁN
5 H	ERICK GONZALOMONDRAGÓN MINERO
6 H	JUAN DAVID GARCÍA NIETO

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA PRESIDENTE DE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS Y LOS CANDIDATOS A EXPRESAR SUS PROPUESTAS INICIANDO POR LAS CANDIDATAS



DIRECCIÓN DISTRITAL 03  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN  
AZCAPTZALCO

IECM-DD03/ACT-21/2022

MUJERES Y POSTERIORMENTE A LOS CANDIDATOS HOMBRES A DECIR SU NOMBRE Y LA UNIDAD TERRITORIAL DE LA QUE PROCEDÍAN, LES INDICÓ QUE TENÍAN DOS MINUTOS PARA HACERLO. -----

POSTERIORMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO ERA DE 75 (SETENTA Y CINCO) PERSONAS.-----

**DÉCIMO:** ENSEGUIDA LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONARAN A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL SE OTORGARON DIEZ MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN.-----

ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LA URNA QUE PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN SE HABILITARON. DE IGUAL FORMA ANTES DE INICIAR LA EMISIÓN DEL VOTO SE MOSTRÓ A LA VISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LA COORDINADORA QUE LA URNA SE ENCONTRABA VACÍA.-----

**DÉCIMO PRIMERO:** POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LA(S) URNA(S), HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS.-----

**DÉCIMO SEGUNDO:** ENSEGUIDA, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, OBTENIDA EN CADA GÉNERO, RESULTANDO LO SIGUIENTE:-----

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1 M	2	DOS
2 M	6	SEIS
3 M	1	UNO
4 M	0	CERO

VOTACIÓN RECIBIDA HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1 H	24	VEINTICUATRO
2 H	19	DIECINUEVE
3 H	3	TRES
4 H	7	SIETE
5 H	2	DOS
6 H	10	DIEZ

**VOTACIÓN RECIBIDA NULA: 1**

**DÉCIMO TERCERA:** CABE HACER MENCIÓN QUE AL HACER EL COMPUTO, ENCONTRÓ UN VOTO NULO. -----

AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN.-----

**DÉCIMO CUARTO:** LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO MASCULINO, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN, FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
	Nombre	Clave
JUAN PABLO GARCÍA RUÍZ	FERRERÍA (U HAB)	02-029
JUANA CHAVALA HERNÁNDEZ	ANGEL ZIMBRÓN	02-005
RICARDO VARGAS RAPP	PASTEROS	02- 056

**DÉCIMO QUINTO:** LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACION, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACION POR PARTE DEL IECM. -----

**DÉCIMO SEXTO:** LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS JUAN PABLO GARCÍA RUÍZ, JUANA CHAVALA HERNÁNDEZ Y RICARDO VARGAS RAPP, QUIENES TOMARON PROTESTA DE LEY, ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBOS RESPECTIVOS. -----

**DÉCIMO SÉPTIMO:** ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE DIO POR CONCLUÍDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A



**DIRECCIÓN DISTRITAL 03  
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN  
AZCAPTZALCO**

**IECM-DD03/ACT-21/2022**

ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN NUEVE FOJAS, MÁS DIECISIETE (17) FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



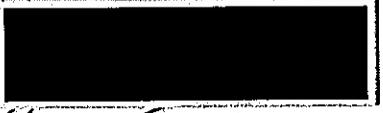
  
MTR. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ  
PERSONA TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO EN LA DIRECCIÓN  
DISTRITAL 03 CABECERA DE DEMARCACIÓN  
EN AZCAPOTZALCO QUE PRESIDÓ LA  
SESIÓN DE RENOVACIÓN

  
LIC. GISELA HERNÁNDEZ LÓPEZ  
PERSONA SECRETARIA DE LA SESIÓN

**Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Azcapotzalco**

**Lista de Asistencia**

Fecha: 17 de junio de 2022

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Gerardo Quezada Farfán	Petrolera (Ampl)	02-003	03	
2	Fernando Hernandez Rebollo	Centro De Azcapotzalco	02-007	03	
3	Juan Carlos Rodriguez Santana	Cruz Roja Tepantongo (U Hab)	02-012	03	
4	Judith Sared Santos Castro	Del Maestro	02-017	03	
5	María Del Rocío Perez Sanchez	DEMET (U Hab)	02-019	03	
6	María Estela Muñuzuri Franco	Ecológica Novedades Impacto (U Hab)	02-020	03	

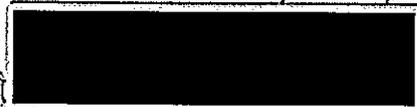
Eliminado Firmas autógrafas. Fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	Martin Zuñiga Almazán	El Rosario A (U Hab)	02-023	03	
8	Inés Leticia Gorostieta Garcia	El Rosario B (U Hab)	02-024	03	
9	María De Lourdes Rico Vega	El Rosario C (U Hab)	02-025	03	
10	Feliciano Mejía Mejía	Ex-Hacienda El Rosario	02-027	03	
11	Juan Pablo García Ruiz	Ferrería (U Hab)	02-029	03	
12	Aldo Moisés Flores Guadarrama	Francisco Villa (U Hab)	02-030	03	
13	Cruz Lasso Cervantes	ISSFAM Las Armas (U Hab)	02-037	03	
14	David Flores Sandoval	La Preciosa	02-040	03	

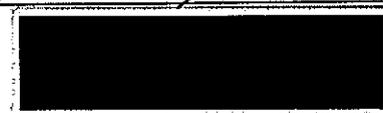
Financiado. Firmas autógrafas. Fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Inciso III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	Miguel Angel García Hernández	Los Reyes (Barr)	02-045	03	[Redacted]
16	Ana María Pérez Espinosa	Manuel Rivera Anaya CROC I (U Hab)	02-046	03	[Redacted]
17	Javier Olvera Morales	Miguel Hidalgo (U Hab)	02-047	03	[Redacted]
18	Norma Angélica Morales Chilaca	Nueva El Rosario	02-050	03	[Redacted]
19	Catalina García Nambos	Nueva España	02-051	03	[Redacted]
20	Esperanza Hernández Ortiz	Nuevo San Rafael (Barr)	02-053	03	[Redacted]
21	Ricardo Vargas Rapp	Pasteros	02-056	03	[Redacted]
22	Alicia Villar Allerdiz	Pemex Prados Del Rosario (U Hab)	02-058	03	[Redacted]

Planteado. Firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 156, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 7, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	Liliana Verónica Rojas Rodriguez	Petrolera	02-059	03	
24	Rosa Isela Herrera Camacho	Plenitud	02-060	03	
25	Guillermo Antonio Hernández Flores	Prados Del Rosario	02-063	03	
26	Diana Karen Tenorio Garcia	Presidente Madero (U-Hab)	02-064	03	
27	Osbaldo Vargas Valdelamar	Providencia	02-066	03	
28	María Monserrat Garcia Ramirez	Reynosa Tamaulipas	02-067	03	
29	Jesús Ricardo Delgadillo Guerrero	Rosendo Salazar (Conj Hab)	02-068	03	
30	Herculano Galván Rivas	San Miguel Amantla (Pblo)	02-069	03	

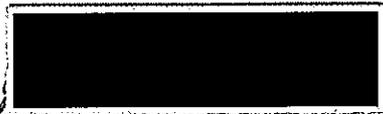
Eliminado. Firmas autógrafas. I unidamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Revolucion de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	Verónica Del Carmen Meza Méndez	San Andrés (Barr)	02-071	03	
32	Lucía Guadalupe Jiménez Barraza	San Andrés (Pblo)	02-072	03	
33	Gema Zepeda Garcia	San Antonio (Fracc)	02-074	03	
34	María Guadalupe Rodríguez Muñoz	San Bartolo Cahualtongo (Pblo)	02-075	03	
35	Jose Luis Álvarez Diaz	San Francisco Tetecala (Pblo)	02-077	03	
36	María De La Luz Fajardo Picazo	San Juan Tliluaca (Pblo)	02-079	03	
37	Hector Gregorio Rodríguez Pinto	San Marcos (Barr)	02-080	03	
38	Francisco Javier Lopez Marquez	San Martin Xochinahuac (Pblo)	02-081	03	

Eliminado, Firmas autorizadas, Fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
39	Odalís Gabriela Santoyo Moya	San Mateo	02-082	03	
40	Matilde Ruiz Lopez	San Pablo 396-Conj Hab San Pablo (U Hab)	02-083	03	
41	Ma Santos Solís Sanchez	San Pablo Xalpa (U Hab)	02-084	03	
42	Erick Gonzalo Mondragón Minero	San Pedro Xalpa (Pblo)	02-085	03	
43	Mario Isaías Ocariz Suarez	San Rafael	02-086	03	
44	Cesar Rodriguez Torres	San Sebastián	02-088	03	
45	Rubicelia Lopez Pulido	Santa Apolonia (Barr)	02-089	03	
46	Santos Alberto Rocha Flores	Santa Barbara (Pblo)	02-090	03	

Eliminado. Firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
47	María Eugenia Torres Herrera	Santa Catarina (Pblo)	02-091	03	
48	Edith Mirna Ramirez Beltrán	Santa Cruz Acayucan (Pblo)	02-092	03	
49	Bartolomé Chávez Trejo	Santa Ines	02-094	03	
50	Teodoro Cano y Ramirez	Santa Lucia (Barr)	02-095	03	
51	Jessica Lucero Godínez Amaral	Santiago Ahuizotla (Pblo)	02-097	03	
52	Jose Francisco Javier Flores Sanchez	Santo Domingo (Pblo)	02-098	03	
53	Patricia De La Puente Pavón	Santo Tomas	02-099	03	
54	Dominga Dionicia Sanchez Sandoval	Tezozómoc	02-102	03	

Eliminado. Formas autogratas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, de la Ley de Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
55	Jose Luis Contreras Arroyo	Tierra Nueva	02-103	03	
56	Tomas Arturo Santos Argumedo	Villas Azcapotzalco (U Hab)	02-109	03	
57	Delia Guadalupe Mendieta Rivera	Xochinahuac (U Hab)	02-110	03	
58	Juan Carlos Beristain Cruz	San Pedro Xalpa (Ampl) I	02-111	03	
59	María Teresa García Tovar	San Pedro Xalpa (Ampl) II	02-112	03	

Eliminado. Firmas autografadas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [unidad.transparencia@iecm.mx](mailto:unidad.transparencia@iecm.mx).

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Azcapotzalco

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de junio de 2022

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Genoveva Reyna Reyes	Aguilera	02-001	5	
2	Ibeth Karina Ríos Morales	Aldana	02-002	5	
3	Juana Chavala Hernández	Angel Zimbrón	02-005	5	
4	Ana Beatriz Delgado Terrones	Arenal	02-006	5	
5	Alicia Hernández Rocha	Coltongo	02-009	5	
6	María Eva Sánchez Becerra	Cosmopolita	02-010	5	

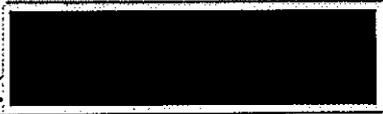
Eliminado. Firmas autográficas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	María Del Carmen Martínez Cervantes	Cosmopolita (Ampl)	02-011	5	
8	Juan David García Nieto	Cuitláhuac 1 Y 2 (U Hab)	02-013	5	
9	Yussel Calabia Mendieta	Cuitláhuac 3 Y 4 (U Hab)	02-014	5	
10	Patricia Gizelle Báez Hernández	Del Gas	02-015	5	
11	María Dolores García Martínez	Del Gas (Ampl)	02-016	5	
12	Roberto Cuauhtémoc Ortiz Quintero	Del Recreo	02-018	5	
13	Christian José Galicia Ángeles	El Jaguey-Estación Pantaco	02-021	5	
14	Martin De Jesús Rodríguez Aguilar	Euzkadi	02-026	5	

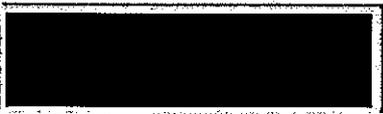
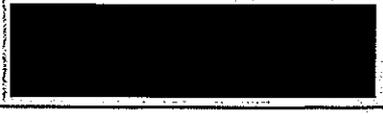
Eliminado Firmas, autógrafos, Fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	Arturo Acevedo Ortiz	Ferrería	02-028	5	
16	Cleyber Iván Car Pat	Fuentes De Azcapotzalco-Parques De Azcapotzalco (U Hab)	02-031	5	
17	Manuel Martínez Carbajal	Hogar y Seguridad/Nueva Santa María	02-032	5	
18	Jovita Quezada Ortiz	Hogares Ferrocarrileros (U Hab)	02-033	5	
19	Adrian Nevares Mejorado	Huautla De Las Salinas (Barr)	02-034	5	
20	Rafael Hernández Rodríguez	Ignacio Allende	02-035	5	
21	Dulce Rocío Martínez Trejo	Industrial Vallejo	02-036	5	
22	María Del Pilar Figueiras Vallejo	Jardín Azpeitia	02-038	5	

Eliminado. Firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	Martha Juanita Muniz Torres	Jardines de Ceylán (U Hab)	02-039	5	
24	Erick Adrian Fernández Vallejo	La Raza	02-041	5	
25	Leticia Rodriguez Muñoz	Liberación	02-043	5	
26	Leticia Martinez Reyes	Libertad	02-044	5	
27	Martha Patricia Ramos Garcia	Nextengo (Barr)	02-049	5	
28	Patricia Susana Calderón Escamilla	Nueva Santa María	02-052	5	
29	Fabiola Amarantha Reyes Jiménez	Obrero Popular	02-054	5	
30	Sandra Rebeca Vázquez Martinez	Pantaco (U Hab)	02-055	5	

Eliminado. Firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	Selene Irene Rodriguez Pazaran	Patrimonio Familiar	02-057	5	
32	Beatriz Adriana Hernández Piña	Porvenir	02-061	5	
33	Guadalupe Fonseca Mercado	San Andrés de Las Salinas (Pblo)	02-073	5	
34	Carlos Mora Castañeda	San Bernabé (Barr)	02-076	5	
35	Martha Selene Juárez Mendizábal	San Francisco Xicotitla	02-078	5	
36	Roberto Martin Domínguez Beltrán	San Salvador Xochimanca	02-087	5	
37	Francisco Demetrio Rivera Flores	Santa María Malinalco (Pblo)	02-096	5	
38	Cuitláhuac Piltzin Zamorano Velázquez	Sector Naval	02-100	5	

Eliminado. Firmas autógrafas. Jundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
39	Victoria Hernández Lucas	Sindicato Mexicano De Electricistas	02-101	5	
40	Estela Puente Ramirez	Tlatilco	02-104	5	
41	David Arguelles Sanchez	Un Hogar Para Cada Trabajador	02-107	5	
42	María Eugenia Gonzalez Arbesu	Victoria De Las Democracias	02-108	5	
43	Evangelina Gonzalez Trejo	Pro Hogar I	02-113	5	
44	Armando Arróniz Hernández	Pro Hogar II	02-114	5	

El mado. Fuentes autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas fallas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [unidad.transparencia@iecm.mx](mailto:unidad.transparencia@iecm.mx).

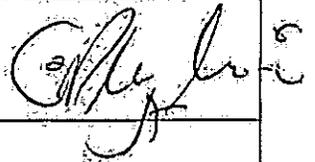
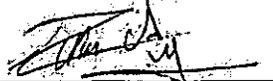
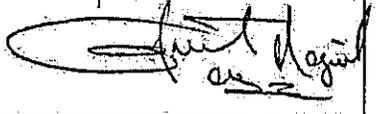
Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

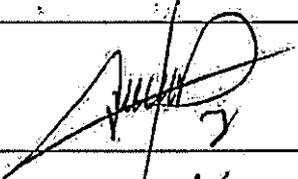
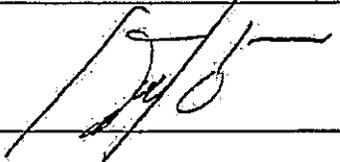
Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

**Lista de Asistencia**

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Azcapotzalco.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	Carlos Enrique Ramos Ch.	DD 05	SECOE Y PC	
2	Rosalinda Figueroa Torres	DD 05	TOD	
3	Nadra Arhony Loera Díaz	DD 05	AZ-A.	
4	ManComen Forastero García	DD 05	AD 05	
5	JORGE GARCIA SANCHEZ	DD 05	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A"	
6	NOE LEANUS LUERTA	DD 05	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A"	

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
7	Violeta Yesenia Pariza Gutierrez	DD05	Técnica Especializada "C" de Capacitación Electoral	
8	Araceli Ruano Hernández	DD05	Técnicas Especializadas "C" de Educación Cívica	Ruano Hdz.
9	Gabriela González Gallardo	DD05	Asistente Operativa de Capacitación Electoral	
10	Fabiola Jacqueline García Raya	DD05	Técnica de Órgano Desconcentrado	
11	Alma Rosa Segura Garduño	DD03	A.O.C.F.	
12	Miroslava López Martínez	DD03	TEC. ESP. E EDUC. CIVICA	
13	Nayeli Domínguez	DD03	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADA "A"	
14	Edad S. Ramos R.	DD03	AOS	

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
15	Arturo Martínez Díaz	DD 03	TÉCNICO DE ORGANO	
16	Gustavo Alejandro Monroy Piza	Dirección Distrital 03	Administrativo Especializado A	
17	Claudia Erika Arroyo Barco	D-D-03	Asistente Operativo de Organización Elect.	
18	Juan Miguel Ortiz	DD 03	Técnico de Capacitación	
19	Franklin Julio Hernández Barred	DD-03	Técnico de OD	
20	Gisela Hernández López	DD-03	Secretaría de Órgano Desc.	
21	Marcos A. Vaneque López	DD-03	Título de OD	
22	Victor del Valle Rosero	DD 03	SECOOP/PC	

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas fallas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico [unidad.transparencia@iecm.mx](mailto:unidad.transparencia@iecm.mx).

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.